Llamado a Licitación

**Perú**

**PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - PIASAR**

**Contrato de Préstamo N° 4442/OC-PE**

**Sector de Negocios Agua y Saneamiento**

**Ejecución de la Obra: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO ACHU, DISTRITO DE EL CENEPA - CONDORCANQUI - AMAZONAS**

**LPN 012-2020-VIVIENDA/VMCS/PNSR/PIASAR**

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. DB401-04/19 de 11 de abril de 2020.

La Republica del Perú, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID por un monto de $ 100’000,000 (cien millones de dólares americanos) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo N° 4442/OC-PE.

El Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural – PIASAR, programa que forma parte del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la Ejecución de la Obra: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO ACHU, DISTRITO DE EL CENEPA - CONDORCANQUI - AMAZONAS.

La ejecución de la obra se sustenta en la necesidad de los pobladores de tener una cobertura de servicios básicos que ayuden a alcanzar condiciones de vida aceptables y a combatir enfermedades Gastrointestinales que suele presentarse en un alto porcentaje, sobre todo en la población infantil. Bajo esta licitación se construirán 98 conexiones domiciliarias de agua potable y 101 UBS tipo arrastre hidráulico. El valor referencial es de S/ 3,537,032.82 incluye Plan de Monitoreo Arqueológico e impuestos.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional escribiendo al correo o ingresando a nuestra web y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

Los requisitos de calificaciones incluyen Facturación promedio anual, Experiencia del oferente, Solvencia económica y Factores legales, descritos a detalle en los DDL.

Los Oferentes interesados podrán descargar un juego completo de los documentos de licitación y Expediente Técnico en español previa inscripción de Registro de Participantes.

Las ofertas electrónicas deberán presentarse a más tardar hasta las 23:59 horas del 16 de octubre de 2020; en la dirección de correo electrónico bajo detallada. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán de manera virtual en participación de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que deseen participar, a las 16: 00 del 19 de octubre de 2020*.* Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Las direcciones referidas arriba son:

Atención: Ing. LADY DIANA MORENO ROJAS Celular: +51 991 400 483

Atención: Lic. MARIELA DÁVILA DÍAZ Celular: +51 933 098 086

Av. Alfredo Benavides Nro. 395 (Piso 7) - Miraflores, Lima 18 - Perú.

Tel: (511) 4183800 anexo 8457

**Correo electrónico:** piasar@vivienda.gob.pe

**Portal de licitación:** <http://pnsr.vivienda.gob.pe/portal2019/convocatorias-3/>